



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"1983-2023. 40 Años de Democracia"*

*Buenos Aires, 29 de diciembre de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 1487/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00033913-6/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, los Dres. José Sáez Capel, en su carácter de Presidente de la Sala I y el Dr. Marcelo Pablo Vázquez, en su carácter de Presidente de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, solicita la asignación interina de la agente Analía Zamboni Ledesma con el cargo de Secretaria de 1ª Instancia, en la Sala I a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN FH N° 451/2023, que la agente Analía Zamboni Ledesma fue incorporada con el cargo de Secretaria de 1º Instancia en el Cuerpo Móvil de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, conforme Res. Presidencia N° 527/2019. Previo a ello fue asignada en el mismo cargo en la Sala I del fuero, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 905/2019 y prorrogada por Res. Presidencia N° 323/2020. Se solicita la asignación interina con el cargo de Secretaria de 1º Instancia en la Sala I de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, por el término de seis (6) meses. La presente propuesta implica planta excepcional por tratarse de una asignación desde el Cuerpo Móvil.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

Art. 1º: Asignar a la agente Analía Zamboni Ledesma, Legajo N° 1452, con el cargo de Secretaria de 1º Instancia, en la Sala I de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino y como planta extraordinaria, por el término de seis (6) meses, y/o mientras persistan las razones de servicio.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Sala I de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 1487/2023**